CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA PRIVADA

(CONESUP)

PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE 2019

DIAGNOSTICO DE NECESIDADES

ELABORADO POR: PAMELA GARITA GÓMEZ

Justificación

La capacitación, se concibe como un proceso educacional de carácter estratégico, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, y modifica sus actitudes en aspectos de la organización, el puesto o el ambiente laboral.

La capacitación constituye un factor importante para que el colaborador brinde el mejor aporte en su puesto asignado, ya que es un proceso que busca eficiencia y mayor productividad en el desarrollo de sus actividades.

El recurso más importante en cualquier organización lo forma el personal implicado en las actividades laborales. Esto toma mayor relevancia en una organización que presta servicios, en la cual la conducta y rendimiento de sus colaboradores influye en la calidad y oportunidad de los servicios que se brindan.

Según lo descrito, se plantea el presente Plan de Capacitación Anual para promover el recurso humano, mejorar el desempeño de los colaboradores y la calidad de los servicios que se brindan en el departamento.

Proceso metodológico

Se solicita a cada Departamento o Unidad Administrativa, analizar con base en el estudio de las actividades de estos y las labores que desarrollan sus colaboradores en conjunto con la normativa vigente. De lo anterior se generará un diagnóstico previo, con respecto a los requerimientos de capacitación que se necesiten para mejorar el desarrollo de sus actividades.

El diagnóstico se analiza en función a las necesidades blandas y duras que demanden los puestos, y también respecto al trabajo que se viene desarrollando, con el propósito de mejorarlo en forma constante.

Cada diagnóstico se compara y se revisa en forma conjunta con los de los otros Departamentos y Unidades, de ahí se priorizan los requerimientos seleccionados y se conforma el Plan de Formación Permanente para la organización.

El instrumento utilizado para la detección de necesidades de esta Dependencia fue el siguiente:

• Se les solicita a todos los coordinadores de las distintas áreas que con base en las tareas y funciones que se realizan, así como el personal a su cargo, indiquen cuáles temáticas

consideran que requieren ser consideradas en procesos de desarrollo profesional mediante cursos, talleres, seminarios, entre otros. Estos deben de anotarlas en orden de prioridad e indicar el por qué y para qué se requieren cada una de ellas en el espacio respectivo.

En este caso el mecanismo corresponde a una consulta participativa de los miembros del departamento. Esto porque el departamento cuenta con muy pocos funcionarios por lo que resulta más práctico realizarlo de esta forma.

Prioridad	Temática	¿Por qué?	¿Para qué?
1			
2			
3			
4			

Análisis de datos

Para el cumplimiento de las funciones de esta dependencia es necesario que todo el personal sea capacitado en temas que se considera que tienen un gran impacto en nuestra labor diaria, las cuales fueron como lo son:

- Construcción de programas curriculares que vayan orientados a actividades virtuales.
 (Duras)
- Ley de control interno en la función pública (Duras)
- Manejo de clientes difíciles (Blandas)
- Elaboración de informes ejecutivos y técnicos para el análisis de la gestión (Duras)
- Cambio hacia una cultura de Paz (Duras)
- La reglamentación que rige a los funcionarios Públicos (Duras)
- Maneras de lograr una mejora continua (Duras)
- Relaciones Humanas (Blandas)
- Liderazgo informal e informal (blandas).



Una vez que cada departamento recopilo la información suministrada por los funcionarios que lo componen, la misma es analizada en conjunto por los coordinadores o jefes de departamento, de lo cual se determina considerar las dos primeras necesidades de cada departamento.

De este grupo de necesidades se consideran las de mayor relevancia para el CONESUP, obteniendo como resultado el listado de cursos propuestos.